



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91
fsajedrez@gmail.com



Campeonato de Sevilla Veteranos Supra 50 y Supra65 2026

(Clasificatorio para el Andaluz 2026)

BASES

1. El torneo se jugará en la sede de la **Peña Ajedrecística Oromana**, sito en Calle Pepe Luces s/n, Parque Centro de Alcalá de Guadaíra, con el siguiente calendario y horario de partidas:

Viernes 20 de febrero	1ª Ronda – 18.30 horas
Viernes 27 de febrero	2ª Ronda – 18.30 horas
Viernes 6 de marzo	3ª Ronda – 18.30 horas
Viernes 13 de marzo	4ª Ronda – 18.30 horas
Viernes 20 de marzo	5ª Ronda – 18.30 horas
Viernes 27 de marzo	6ª Ronda – 18.30 horas

2. Se considera **Supra50** los nacidos en el año 1976 o anterior y **Supra65** los nacidos en el año 1961 o anterior. Todos los jugadores participantes deberán estar federados en la provincia de Sevilla y con bandera FIDE española.

La inscripción se realizará a través de la página web: www.gefe.net en su parte pública accediendo a Torneos individuales – Inscripción – Abrir menú desplegable con el listado de torneos disponibles. La inscripción permanecerá abierta hasta el 17 de febrero.

3. Para completar la inscripción, será necesario abonar una **fianza de 20€** en la cuenta del BANCO SABADELL ES96 – 0081 – 7438 – 0900 – 0125 – 0433 a nombre de la Delegación Sevillana de Ajedrez, indicando en el concepto: “*FIANZA VETERANOS + Nombre y Apellidos*”. Si procede, la devolución de la fianza se realizará en efectivo durante la última ronda del torneo. Hasta que no haya sido abonada la fianza, la inscripción no será validada en www.gefe.net.
4. El ranking inicial se elaborará con el ELO FIDE, y también será válido para ELO FADA.
5. Se jugará por sistema suizo holandés a **6 rondas**, con un ritmo de **60 minutos + 30 segundos** de incremento por jugada.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91
fsajedrez@gmail.com



6. **Se establece 60 minutos de margen para la incomparecencia. Se contará desde la hora oficial de inicio de juego.**
7. Los emparejamientos y desempates se realizarán con el **Programa informático Vega.**
8. La acumulación de dos incomparecencias o dos solicitudes de no emparejamientos justificadas o no, supondrá la descalificación del torneo.
9. Como máximo se podrá solicitar no ser emparejado en una ronda (recibiendo 0 puntos), el exceso del número de solicitudes de no emparejamiento, conllevará la pérdida de la fianza.
10. Si, tras publicarse el emparejamiento, el jugador informa que no puede disputar la partida, se contará como incomparecencia. Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo y conllevará la pérdida de la fianza.
11. Las solicitudes de no emparejamiento deben ser realizadas antes de las 23.59 horas del martes previo a cada ronda, siempre mediante correo electrónico a competicionesdsa@gmail.com. La justificación de la incomparecencia, se deberá comunicar también por esta vía.
12. En este ritmo de juego **no se puede dejar de anotar en ningún momento**, las jugadas se anotarán de forma clara y legible en sistema algebraico.
13. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.** No está permitido ausentarse del tablero a quien corresponda realizar la jugada, sin la autorización del Árbitro.
14. **No está permitido el análisis**, ni la reproducción de partidas en la sala de juego.
15. Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento, datos deportivos, ELO y códigos entre otros).
16. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, Tablet, etc...** El incumplimiento conllevará la pérdida de la partida. Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre que el dispositivo esté completamente apagado. La bolsa deberá colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tendrán prohibido utilizar la bolsa sin el permiso



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91
fsajedrez@gmail.com



del Árbitro. Ni la organización, ni los árbitros, se harán responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.

17. Desempates: Reglamento General de la FADA art. 80.3

- a. Buchholz (-1).
- b. Buchholz Total
- c. Valoración media de los rivales.
- d. Mayor número de partidas ganadas.
- e. Mayor número de partidas ganadas con negras.
- f. Sorteo.

(En todos ellos las incomparecencias serán tratadas tal como establezca la FIDE)

18. Protección de datos: Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.

19. El torneo se regirá por las leyes del Ajedrez de la FIDE en vigor (93 congreso de la FIDE Chennai, India – 2023). La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado. Las decisiones arbitrales se podrán reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el Comité de Competición de la Delegación Sevillana (publicado en la circular 31/2025).

20. Este Campeonato clasifica para el Campeonato de Andalucía Veteranos 2026, que se celebrará del 21 al 24 de mayo. Los vencedores del torneo, recibirán al finalizar la competición, el trofeo de **Campeón de Sevilla Veteranos Supra50 y Veteranos Supra65 2026**.

21. Árbitro Principal – Dña. Rocio Moreno Montaña
Árbitro Adjunto – D. Francisco Javier Daza Hidalgo